



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00076297- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación del **Sr. Norberto Jorge Prado, DNI: 24.413.645** para dictar los talleres de “Animación y Composición Multicapa en After Effects Nivel I y II” perteneciente a las propuestas de formación continua de la Secretaría de Extensión 2022 en la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 20-24413645-2.

Que por RD 118/22 y RD 300/22 se autorizó al Sr. Norberto Jorge Prado, DNI: 24.413.645, a dictar dicho taller.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el **Sr. Norberto Jorge Prado, DNI: 24.413.645**, de manera excepcional, por el dictado del “Taller de animación y composición multicapa en After Effects Nivel I” llevado a cabo desde el día 01/08/22 al día de la fecha y aprobar la contratación de dicho taller, desde el día de la fecha y hasta el día 30/08/22, con una carga horaria semanal de 2 horas y una retribución del setenta por ciento (70%) de lo efectivamente recaudado en el taller.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de corta duración con el **Sr. Norberto Jorge Prado, DNI: 24.413.645**, desde el día 01 de octubre de 2022 y hasta el día 31 de octubre de 2022, por el dictado del “Taller de animación y composición multicapa en After Effects Nivel II” con una carga horaria de 2 horas semanales y una retribución correspondiente al setenta por ciento (70%) de lo efectivamente recaudado en el taller.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 12 – Recursos Propios (095.003.001 / 45.30.00.01).

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Extensión, al área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pasar a guarda Temporal.

d.o.

